

Ricos
y poderososMarco A. Mares
marcomares@gmail.com

Rechazo a reforma eléctrica mejora perspectiva de México

El rechazo de la reforma eléctrica propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya cosechó un primer efecto positivo en el plano económico.

Ayer la agencia calificadora HR Ratings ratificó la calificación sobre la deuda soberana de México y mejoró su perspectiva de negativa a estable. Para la mejora en la perspectiva de la calificadora, en general, contó la estabilidad macroeconómica y la responsabilidad fiscal del gobierno lópezobradorista. Pero lo que destaca, es la no aprobación de la Reforma Eléctrica.

Clara y específicamente, HR Ratings advierte la mayor certidumbre que aporta a la inversión privada la conclusión del proceso de reforma energética.

Esto —anticipa— podría beneficiar el comportamiento del crecimiento económico en el mediano plazo.

Todos los demás argumentos de la calificadora, sin demérito de su importancia, prácticamente son los mismos que han sopesado todas las calificadoras respecto de México.

Entre ellos, el TMEC, el balance fiscal estable, el fortalecimiento de los ingresos tributarios, el combate a la evasión fiscal, la prudencia en el ejercicio del gasto, el extraordinario nivel de las reservas internacionales y el límite al endeudamiento.

Todos estos elementos, ciertamente, han sido cuidados, por el Jefe del Ejecutivo y han sido precisamente, bien ponderados no solo por HR Ratings, sino también por

otras agencias calificadoras.

Lo que ha generado incertidumbre han sido iniciativas como la de la Reforma Eléctrica. Aun y cuando desde muy temprano en el proceso, la mayoría de los pronósticos apuntaba a que no se aprobaría, si generó preocupación, aletargamiento de las inversiones y atención de las calificadoras.

El cambio de perspectiva de negativa a estable en el caso de HR Ratings lo confirma. Un elemento fundamental para este cambio de perspectiva tiene que ver con la evolución de la métrica de deuda soberana. HR Ratings estima que se ubicará en los próximos años por debajo de las expectativas, en virtud del manejo adecuado de las métricas fiscales. Otros factores considerados por la calificadora son el nivel históricamente alto en las reservas internacionales y la ratificación de la Línea de Crédito Flexible por parte del Fondo Monetario Internacional. Otro elemento que destaca del análisis de la firma tiene que ver con el crecimiento económico.

La agencia revisó a la baja el crecimiento del PIB para el cierre del 2021, respecto de la proyección previa.

El año pasado, el crecimiento real del PIB fue de 4.8%, ligeramente inferior al 5% estimado en su último reporte de calificación. Sin embargo, la métrica de la deuda neta soberana se situó en 46.44 por ciento del PIB, menor al 48% que proyectó anteriormente. Lo que se puede inferir es que HR Ratings modificó su perspectiva de negativa a estable entre otras razones porque

se descartó la aprobación de la Reforma Eléctrica. Y ello confirma que la iniciativa también conocida como Ley Combustóleo habría tenido efectos negativos para la economía nacional. Por contra, su rechazo, implica la posibilidad de una mejoría en el crecimiento económico del país.

Sin duda el rechazo de la Reforma Eléctrica es positivo, pero no significa que terminarán los problemas en ese sector.

Vienen litigios por la revisión anunciada a los esquemas de autoabastecimiento y contratos de productores independientes; vienen las acciones del gobierno y la CFE para impulsar su modelo basado en centrales de ciclo combinado, con la incertidumbre del gas que necesitan para operar, la falta de inversiones en transmisión y otras más que al final derivarán en apagones y pérdida de oportunidades para el crecimiento económico.

La energía eléctrica en México sigue siendo un desafío. Al tiempo.

Atisbos

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, dijo que México será extra cuidadoso para emitir deuda en los mercados financieros frente al aumento en las tasas de interés a nivel global y un clima en el que se nota a leguas que ya se estrechó la liquidez. ¡Bien! Por otra parte, el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, dijo que preparan incentivos fiscales (IVA e ISR) básicamente, para promover el desarrollo del corredor del Istmo de Tehuantepec y atraer inversiones.